

En la villa de Santa Marta
 Señores Juan de Guzman y Pedro de la Cruz
 Jurados de la villa de Santa Marta
 Por el presente se acuerda y se declara
 que a quien le fuere requerido

[illegible]

... de sermão de Gonçalo ...
... parece de sequencia assim ...

*En un valle, reservado a los S.^s.
procurador de Cortes de Cádiz y Obis
Trasero de la Real Audiencia, y al fin en un
valle S.^s gran matos de vacacón y de*